



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 4390 DE 2013 (Noviembre 27)

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada N° 027 de 2013, conforme al pliego de condiciones para la interventoría de tres procesos independientes de diseños y plan de implantación debidamente discriminados con cargo a los proyectos números Viare 0810082012, Viare 1010082012, Viare 0404072012, VIARE 2413092013, Viare 3916092013”.*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos, cuenta con el proyecto N° VIARE 0810082012 denominado “estudios y diseños para el reconocimiento de la sede Barcelona y San Antonio, plan de implantación, estudios y diseño de la sede San Antonio, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación”.

Que la Universidad de los Llanos, cuenta con el proyecto N° VIARE 1010082012, de nominado “estudios de pre inversión, diseños y tramite de licencias para construcción de la edificaciones para laboratorios de investigación en la sede Barcelona”, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Universidad de los Llanos, cuenta con el proyecto N° VIARE 0404072012, de nominado “estudios de pre inversión, diseños y tramite de licencias para la construcción de los edificios de aulas, auditorios y obras complementarias en la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Universidad de los Llanos, cuenta con el proyecto N° VIARE 3916092013, denominado “estudios de pre inversión diseños y licencias para la construcción de la planta agroindustrial de la Universidad de los Llanos (Sede Restrepo)”, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° proyecto N° VIARE 2413092013, denominado “estudios de pre inversión, diseños y licencias para la construcción de la sede de la Universidad de los Llanos en el municipio de (Granada Meta).

Que en sesión ordinaria N° 002 efectuada el día 25 de febrero de 2013, los miembros del Consejo Superior Universitario aprobaron la Resolución Superior N°011, por la cual se avalan los proyectos N° VIARE 0810082012, VIARE 1010082012, VIARE 0404072012.

Que en sesión ordinaria N° 012 efectuada el 27 de septiembre de 2013, los miembros del Consejo Superior Universitario aprobaron la Resolución Superior N° 051, por la cual se avala el proyecto VIARE 2413092013.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 4390 DE 2013 (Noviembre 27)

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada N° 027 de 2013, conforme al pliego de condiciones para la interventoría de tres procesos independientes de diseños y plan de implantación debidamente discriminados con cargo a los proyectos números Viare 0810082012, Viare 1010082012, Viare 0404072012, VIARE 2413092013, Viare 3916092013”.*

Que en sesión ordinaria N° 012 efectuada el 27 de septiembre de 2013, los miembros del Consejo Superior Universitario aprobaron la Resolución Superior N° 060, por la cual se avala el proyecto N° VIARE 3916092013.

Que el Ing. WELLMAN DIAZ CLAROS, en su calidad de profesional de la Universidad de los Llanos, presenta el pliego de condiciones con las especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a su naturaleza y así mismo, el asesor jurídico y PGI de la División financiera.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es **Invitación Abreviada** de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, según se aprecia en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **1.** 38255 del 06/11/2013. **2.** 38252 del 06/11/2013. **3.** 38253 del 06/11/2013. **4.** 38256 del 06/11/2013. **5.** 38254 del 06/11/2013.

Que en la página Web de la entidad, el día 08 de noviembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la interventoría para los siguientes procesos:

**a)** Estudios y diseños para el reconocimiento de la sede Barcelona y san Antonio, plan de implantación, estudios y diseño de la sede San Antonio, con cargo al proyecto N° VIARE 0810082012. **b)** Estudios de pre inversión, diseños y tramites de licencias para construcción de las edificaciones para laboratorios de investigación de la sede Barcelona con cargo al proyecto N° VIARE 1010082012 y estudios de pre inversión, diseños y trámite de licencias para construcción de los edificios de aulas, auditorios y obras complementarias en la sede Barcelona Universidad de los llanos. **c)** Estudios de pre inversión, diseños y licencias para construcción de la sede del municipio de granada de la universidad de los llanos, con cargo los proyectos N° VIARE 2413092013 y los estudios de pre inversión, diseños y licencias para la construcción de la planta agroindustrial de la universidad de los llanos sede Restrepo con cargo al proyecto N° VIARE 3916092013.

Que mediante Resolución Rectoral N° 4148 de fecha 14 de noviembre de 2013, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 027 de 2013 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar la interventoría para los siguientes procesos: **a)** Estudios y diseños para el reconocimiento de la sede Barcelona y san Antonio, plan de implantación, estudios y diseño de la sede San Antonio, con cargo al proyecto N° VIARE 0810082012. **b)** Estudios de pre inversión, diseños y tramites de licencias para construcción de las edificaciones para laboratorios de investigación de la sede Barcelona



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 4390 DE 2013 (Noviembre 27)

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada N° 027 de 2013, conforme al pliego de condiciones para la interventoría de tres procesos independientes de diseños y plan de implantación debidamente discriminados con cargo a los proyectos números Viare 0810082012, Viare 1010082012, Viare 0404072012, VIARE 2413092013, Viare 3916092013”.*

con cargo al proyecto N° VIARE 1010082012 y estudios de pre inversión, diseños y trámite de licencias para construcción de los edificios de aulas, auditorios y obras complementarias en la sede Barcelona Universidad de los Llanos. **c)** Estudios de pre inversión, diseños y licencias para construcción de la sede del municipio de granada de la universidad de los llanos, con cargo los proyectos N° VIARE 2413092013 y los estudios de pre inversión, diseños y licencias para la construcción de la planta agroindustrial de la universidad de los llanos sede Restrepo con cargo al proyecto N° VIARE 3916092013.

Que el día 20 de noviembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta del ingeniero **HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY**, identificado con cedula de ciudadanía N°86.054.553 expedida en Villavicencio.

Que el día 21 de noviembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el profesional de ingeniería WELLMAN DIAZ CLAROS, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el profesional de ingeniería WELLMAN DIAZ CLAROS, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos, técnicos y financieros, deciden sugerir al Rector adjudicar el proceso al ingeniero **HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY**, identificado con cedula de ciudadanía N°86.054.553 expedida en Villavicencio, por valor de **Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Cincuenta Mil Quinientos Veinte Pesos (\$141.750.520.)**.

Que las evaluaciones presentadas por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, fueron publicadas en la página web de la Universidad de los Llanos, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar al ingeniero **HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY**, identificado con cedula de ciudadanía N°86.054.553 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 027/2013, para contratar la interventoría para los siguientes procesos: **a)** Estudios y diseños para el reconocimiento de la sede Barcelona y san Antonio, plan de implantación, estudios y diseño de la sede San Antonio, con cargo al proyecto N° VIARE 0810082012. **b)** Estudios de pre inversión, diseños y tramites de licencias para construcción de las edificaciones para laboratorios de



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 4390 DE 2013 (Noviembre 27)

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada N° 027 de 2013, conforme al pliego de condiciones para la interventoría de tres procesos independientes de diseños y plan de implantación debidamente discriminados con cargo a los proyectos números Viare 0810082012, Viare 1010082012, Viare 0404072012, VIARE 2413092013, Viare 3916092013”.*

investigación de la sede Barcelona con cargo al proyecto N° VIARE 1010082012 y estudios de pre inversión, diseños y trámite de licencias para construcción de los edificios de aulas, auditorios y obras complementarias en la sede Barcelona Universidad de los llanos. **c)** Estudios de pre inversión, diseños y licencias para construcción de la sede del municipio de granada de la universidad de los llanos, con cargo los proyectos N° VIARE 2413092013 y los estudios de pre inversión, diseños y licencias para la construcción de la planta agroindustrial de la universidad de los llanos sede Restrepo con cargo al proyecto N° VIARE 3916092013, por valor de **Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Cincuenta Mil Quinientos Veinte Pesos (\$141.750.520).**

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Noviembre de 2013.

**Original Firmado**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

Revisó: M.M.M/Asesor Jurídico.  
Proyectó: H.P.C – V.R.U